

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-OEC
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>Siendo las 4:50 p.m. horas del día 15 de noviembre del 2023, en la Unidad de Abastecimiento de la Red de Salud N° 03 Atalaya, sito en el Hospital de Atalaya – esquina Prolong. Calle Francisco Bolognesi con la Calle Lima, Mz. 142, Lote 01 , distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya – Región Ucayali, con la presencia del Jefe de Abastecimiento, quien es el representante del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Comparación de Precios N°001-2023, cuyo objeto de la contratación es la "ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL INTERCULTURAL DE ATALAYA," con el fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Después de evaluar las siguientes propuestas, se obtuvo como resultado lo siguiente:</p>	
	POSTORES EN ORDEN EN PRELACIÓN	MONTO DE LA PROPUESTA
	1. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL W&R	S/. 64,540.00
	2. JTB SERVICIOS GENERALES De: Julio Tafur Bardales	S/. 69,576.50
	3. RICARDO CASTILLO SULCARAY	S/. 83,435.00
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL W&R S.A.C.	64,540.00
	"ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL INTERCULTURAL DE ATALAYA"	
4	BASE LEGAL.	
	<p>Artículo 99, inciso 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".</p>	
5	ACUERDO ADOPTADO	
	<p>Teniendo a la vista. Las ofertas presentadas por los proveedores invitados en el presente proceso y teniendo en consideración que el presente proceso es otorgado a quien oferte el mejor precio y cumpla con las condiciones establecidas por el área usuaria, el OEC otorga la Buena Pro al postor CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL W&R S.A.C, con RUC N° 20608190989, por el importe de S/ 64,540.00 (Sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y 00/100 Soles)</p>	
6	 <p>MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE RED DE SALUD 03- ATALAYA Bach. Ing. Maria C. Chavez Labajos (E) UNIDAD DE LOGISTICA</p>	
	NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	